

Secretaría Distrital de Ambiente

Informe Pormenorizado del sistema de Control Interno

En cumplimiento del Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

Marzo/2015

Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANA

Introducción

En atención a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Secretaría Distrital de Ambiente, a través de la Oficina de Control Interno, presenta a continuación el informe pormenorizado del sistema de control interno, el cual evidencia los avances y acciones realizadas de acuerdo con los módulos y eje transversal que incorpora el Modelo Estándar de Control Interno – MECI mediante el Decreto 943 de 2014.

Es importante resaltar que el presente informe se construye a partir de los parámetros del MECI 2014.

1. Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

De conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento sobre el avance de la actualización del MECI 2014, verificando el cumplimiento la Fase de Diagnóstico y la Fase de Planeación de la actualización, encontrando que:

1. En la etapa de Conocimiento se realizó sensibilización a todos los servidores públicos de la SDA sobre los cambios de la actualización del MECI y se dio a conocer el cronograma de trabajo y las actividades a desarrollar por parte de los procesos de la entidad.
2. En la etapa de Diagnóstico se realizó la identificación de los cambios en el Modelo Estándar de Control Interno mediante una matriz de diagnóstico. Los principales cambios realizados en la estructura del modelo en la entidad están relacionados con Tablas de Retención Documental, Plan de Capacitaciones y Manejo de la Plataforma Isolucion.
3. En la etapa de Ejecución y Seguimiento se realizó la corrección y actualización de las fichas EBI, indicadores de gestión y procedimientos.
4. La Etapa de Cierre se encuentra en proceso de consolidación de los resultados finales de la implementación del MECI: 2014, así como la actualización de la estructura del MECI en el aplicativo ISOLUCION. Se tiene programado presentar un Informe de Gestión de cumplimiento por módulo.

Dificultades

1. Respecto al componente de talento humano, se evidenció una debilidad en la alta rotación de personal, lo cual ocasiona la pérdida de continuidad en labores consideradas como permanentes para la administración, generando irrupciones en la prestación de servicios profesionales. Así mismo existen oportunidades de mejora en la realización de los procesos de reinducción, en la adopción del plan institucional de capacitación y en el programa de incentivos.
2. De otro lado, y teniendo en cuenta los resultados de la auditoría al tablero de indicadores, se evidenció que se debe fortalecer el análisis de resultados de acuerdo con las mediciones efectuadas, evaluar la pertinencia de algunos indicadores formulados, contar con la claridad suficiente a fin de identificar fuentes pertinentes y confiables; es decir rodear la aplicación de indicadores, del rigor técnico que valide los resultados de la aplicación de indicadores, como un insumo importante para la toma de decisiones en los diferentes niveles de la organización.

2. Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Avances

1. Respecto al módulo de control de evaluación y seguimiento, se debe destacar como fortaleza institucional el carácter de evaluación independiente que en efecto reviste la Oficina de Control Interno, sustentado en la autonomía al momento de constituir el programa anual de auditoría, en la designación de auditores, de conformidad con el perfil de la auditoría y el carácter técnico de los informes de auditoría, entre otros aspectos.
2. Se está realizando la habilitación del módulo de riesgos en el aplicativo ISOLUCION con el fin de realizar una adecuada gestión de los mismos a través de la herramienta.
3. La Auditoría de Recertificación de las Normas ISO 9001:2008 y NTC GP 1000:2009, se desarrolló durante los días 10,11 y 12 de noviembre de 2014, a partir de la cual se concluyó en la necesidad de fortalecer la metodología para el análisis de causas y definición de acciones correctivas eficaces.

4. La Oficina de Control Interno presentó los informes: Evaluación Institucional a la Gestión por Dependencias, Evaluación al Sistema de Control Interno Contable y Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (Informe Ejecutivo Anual).
5. La Oficina de Control Interno se encuentra realizando la actualización de los procedimientos, Auditorías Internas del SIG y Plan de Mejoramiento por procesos y Rendición de la Cuenta con el fin de mejorar los instrumentos que el proceso de Control y Mejora utiliza en la evaluación y seguimiento de la gestión de la Entidad.
6. La Oficina de Control Interno implementó un mecanismo para revisar la pertinencia del análisis de causas y de la formulación de acciones tendientes a subsanar los hallazgos detectados en las auditorías internas a los procesos de la SDA, lo cual ha contribuido a la mejora del planteamiento de los planes de mejoramiento por procesos y la gestión de las acciones correctivas y de mejora por parte de los responsables de su cumplimiento.
7. En el mes de marzo, se está efectuando la revisión de cumplimiento de acciones de los planes de mejoramiento por procesos y planes de manejo de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno.
8. La Auditoría de Seguimiento No. 1 al Subsistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2004 se efectuó en el mes de marzo de 2014 y la entidad está a la espera de los resultados para formular las acciones de mejora pertinentes.

3. Eje Transversal Información y Comunicación

Avances

1. La Oficina Asesora de Comunicaciones ha llevado a cabo un trabajo constante respecto a la publicación de información relevante en redes sociales, informando a los usuarios sobre la labor realizada por la Secretaría Distrital de Ambiente en el día a día, así como de los eventos, campañas y programaciones especiales realizadas por la entidad.
2. Fomento de la cultura del control. Mediante el envío de mensajes para mejorar el autocontrol, por el correo institucional a todos los funcionarios y contratistas de la entidad.

3. En la página web de la entidad se encuentran publicados los informes de seguimiento mensual a Quejas y reclamos de la Secretaría Distrital de Ambiente, en los cuales se desglosa la información pertinente a la Atención de Quejas y reclamos de acuerdo al canal de recepción; Información y clasificación de PQR's por tipo de requerimiento; Clasificación de los PQR's de acuerdo al tema, la afectación y la localidad; Seguimiento a clasificación, trámite y cierre a PQR's de la vigencia correspondiente; y Tiempos de respuesta de peticiones: dentro y fuera de los términos de ley.

Adicionalmente la SDA opera el aplicativo -SDQS- Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, en el cual se registran, asignan y se realiza seguimiento a los requerimientos Ciudadanos, que ingresan por los canales de recepción con que cuenta la Entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

Fortalezas

1. Implementación y documentación de los diferentes elementos del Modelo Estándar de Control Interno.
2. Generación y publicidad de la información interna y externa.
3. Disposición de canales para la recepción de las solicitudes y quejas de la ciudadanía.
4. Asignación de recursos para atención al ciudadano.
5. Planeación de los planes, programas y proyectos de la entidad.
6. Cumplimiento del Programa de Auditoría de gestión de la entidad.

Debilidades

1. Oportunidad y calidad en la realización de los procesos de reinducción.
2. Control en la gestión del recurso humano. Actividades orientadas al mejoramiento del programa de incentivos.

3. Oportunidad en la adopción del Plan Institucional de Capacitación y la ejecución del mismo
4. Retroalimentación de los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía.
5. Demora en la implementación de los cambios requeridos por el Sistema Integrado de Gestión.
6. Evaluación y re formulación de los indicadores para medir la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos.

Recomendaciones

1. Respecto al componente de Talento Humano, es importante que se fortalezcan los procedimientos de inducción y reinducción, así como el Plan Institucional de Capacitación.
2. Es importante revisar el tablero de indicadores en la entidad, con el fin de que se reevalúen o reformulen aquellos cuya aplicación, no le aportan información respecto de la gestión del proceso, las acciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos, etc.
3. Se deben seguir fortaleciendo las herramientas que contribuyen al mantenimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
4. Teniendo en cuenta el concepto de mejora continua, es importante que se actualicen los procedimientos de acuerdo con criterios técnicos y de calidad, sin olvidar que la acumulación o retraso en la gestión de algunos temas, puede encontrar respuesta en la reformulación de los mismos.

Secretaría Distrital de Ambiente		
Informe Pormenorizado del sistema de Control Interno Ley 1474 de 2011		
Jefe de la Oficina de Control Interno	Lilian Rodríguez Carvajal	Periodo Evaluado: noviembre de 2014 – marzo de 2015